

# LA TARDE

AÑO XXII

DE LORCA

N.º 5.821

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN: VIERNES 27 JUNIO 1930

## Tejidos artísticos estilo antiguo CASA - PERIAGO

CHARCO 14.-LORCA

Esta casa anuncia al público en general no deje de visitar la Exposición de trabajos a mano en estambre, lana y seda que ha instalado en su domicilio Calle del Charco número 14 (Barrio de San Cristobal) donde se podrán apreciar infinidad de modelos hechos con el más refinado gusto, en alfombras, portiers, colchas para cama turca, cojines, cubre pianos, cortinas, tapetes, caminos de mesa, tejidos para tapicerías y zócalos, así como todo detalle que precise para decorado de habitaciones.

¡Qué declaración!

## ¡COMO SE DESNUDAN!

Hay que recordar las mañas de que se valió el dictador para asaltar el Poder y la ayuda que le fué prestada; hay que recordar como se lanzó sobre Madrid desde Barcelona y la ridícula situación en que estuvo durante más de cuarenta y ocho horas el marqués de Alhucemas y sus dignos compañeros de ministerio soportando las despectivas palabras que el soberbio insubordinado les dirigió por teléfono y aquella humillante espera en que permanecieron hasta que la bota del despreciador los envió a paseo como a reclutas inútiles.

Hay que recordar todo esto para apreciar debidamente la actitud del señor marqués de Alhucemas o del Espliego como tantas veces le titularon—en la presente hora, y asombrarse y sorprenderse y aún reventar de risa, ya que ni siquiera merece ser mirado con indignación.

Los motivos por los cuales le dieron el título de marqués de Alhucemas lo acreditan de tal modo no ya sólo como de Estado sino como hombre discreto, que mientras de una parte recibía inflado y vanidoso el retumbante, de otra, recibía como regalo adecuado un burro de cañón que le enviaba un diplomático español desde Lisboa como premio a su

habilidad de estadista. ¡Señor; ¿cuándo se escribirá la VERDADERA historia de la España contemporánea para que nuestro desventurado pueblo conozca las torpezas, idioteces y monstruosidades cometidas por estos frutos de la mediocridad que, para ocupar tan altos cargos en la gobernación del país no tuvieron otros méritos que los de ser hijos, yernos o allegados de sus afortunados y torpes antecesores?

Oyendo las opiniones de este pobre marqués después de la entrevista de París, hay que recordar también aquella feliz pregunta, que el Padre Manjon hacía a uno de sus discípulos: ¿Qué diferencia hay entre un simple cura y una cura simple?

Vea, vea el lector las declaraciones del digno y talentado estadista Excelentísimo señor marqués de Alhucemas, y aprecie su intelecto y cualidades anímicas.

Dice su señoría: «Yo espero que pueda formarse la concentración de fuerzas izquierdistas y partido reformista y sin necesidad de Cortes constituyentes podrían lograrse las garantías de un eficaz régimen parlamentario y la Corona sólo tendría las facultades que para las Monarquías exigen los tiempos actuales».

¡Los tiempos actuales! ¡Qué candidez de del señor marqués! Cualquiera creería que el soberano y soberbio puntapié conque el espadón lo lanzó del Poder se había efectuado el 13 de septiembre del año 1823. Y en ciento siete años, ¿quién no olvida esas cosas? ¡Qué fragil es de memoria y de algo más, este hombre! Pues si ha olvidado que hace ocho días dijo don Melquiades al rey que consideraba imprescindibles unas Cortes Constituyentes, ¿qué no olvidará este delicado y dignísimo señor?

Pero aún dice más; mucho más; oigámosle: «dice que celebra las palabras del Rey haciendo justicia a los hombres públicos que sirvieron a la Corona. Ellas servirán para borrar los escrúpulos de delicadeza que algunos sentíamos para permanecer alejados del Real Palacio!!!

Convergamos, señores, en que el histórico puntapié, lo merecieron sobradamente tanto este señor como el zamorano y otros. A los ilotas no se les puede tratar de otro modo.

Está visto marqués; su mal no tiene remedio; radica en la cabeza y es de «nacimiento», ¿oye usted? Acuértese del burro que le envió cierto diplomático español desde Lisboa.

A su Excelencia no es aplicable ni aquella locución latina: «Experientia docet stultos».

JUAN DEL PUEBLO

## Los constitucionalistas, frente al Sr. Alba

Dice «El Imparcial» de Madrid:

«Anoche conversamos con una personalidad política—quién nos rogó que ocultásemos su nombre—sobre temas de palpitante actualidad.

Nos dijo que los llamados constitucionalistas están decididos a oponerse a los planes políticos del señor Alba, cuya actitud les ha defraudado.

Las gestiones que estos días ha realizado el ex senador albista señor Manteca cerca de determinados elementos parece ser que no han dado el resultado apetecido. Ni los constitucionalistas, ni intelectuales de izquierda tan destacados en la vida política como los señores Marañón, Sánchez Román, Jiménez de Asúa y otros prestarán colaboración al señor Alba, que, según se plantean las cosas, contará solamente con los grupos que acudillan los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas y quizá algún otro.

También nos decía esta elevada personalidad política que, a pesar de lo que dijeron los ministros a la salida del último Consejo de que no se había tratado de la entrevista del Rey y del señor Alba, sí se ocuparon de ello, como de otros asuntos políticos y de la situación de nuestra peseta, que ayer se cotizó más baja que en días anteriores.

MAESTROS: Se venden dos magníficas pizarras.

Informes en esta Redacción.

PARA «LA TARDE»

LA 2.ª ENSEÑANZA

## Reforma indispensable

El Consejo de Instrucción Pública ha informado ya acerca de la reforma de la segunda enseñanza. En el informe que examinaremos con mayor detención, si, como parece, ha de ser aceptado por el señor Tormo, hay cosas plausibles y otras censurables, a nuestro juicio.

No se ha modificado, y esto es lo que nos parece peor, el error fundamental de seguir situando la segunda enseñanza en un nivel inferior al que lógicamente le corresponde: el bachillerato por una mala interpretación de legislación extranjera—sigue invadiendo el terreno de la enseñanza primaria, la más urgentemente necesitada de reforma que haga real y universal la existencia del grado superior en ella. Dos consejos, sin embargo, parecen iniciar el buen camino, uno el que eleva a once años bien cumplidos—prácticamente a doce poco escasos, la fecha de ingreso en los Institutos. Otra aún más digna de aplauso, la que autoriza a los muchachos de trece años de edad con 6 de permanencia anterior en escuelas primarias, para verificar ese ingreso ganando dos años. Con convertir este motivo de excepción en norma general reduciendo el bachillerato a cuatro cursos, que podría ya ser mucho más intensos y para alumnos en mejor sazón, se le habría dado su carácter verdadero y se habría creado y hecho apremiante la necesidad de crear efectivamente la primera enseñanza superior mediante la ampliación de los grados actuales, formando escuelas superiores análogas, por ejemplo, a las de cuatro grados belgas.

En la escuela primaria encaja, efectivamente, mucho mejor que en la secundaria ese sistema cíclico a que constantemente se alude y cuya virtud en los últimos años del bachillerato ponen en duda los mismos consejeros.

Tampoco nos parece bien que se fije en treinta y tres horas semanales la labor de los futuros bachilleres en los Institutos.

Cinco horas de trabajo de cátedra suponen algunas horas más de preparación, realización de trabajos prácticos en casa, estudio, etc., y si en los últimos cursos hacia los diez y seis o diez y siete años las ocho o nueve horas de trabajo diario que eso supondría, serían excesivas, en

los primeros y a los once o doce de edad, resultarían abrumadoras.

Hay quienes no están conformes con la propuesta de que la enseñanza de la Religión ha de ser obligatoria, exceptuando de ellas a aquellos alumnos cuyos padres hagan una declaración previa en el sentido de que sus hijos no asistan a la clase de religión. No asentimos con los que así piensan. La religión, que es la base de las virtudes morales y el freno contra los apetitos debe ser obligatoria en una nación, como España, que es católica porque católicos somos la inmensa mayoría de los españoles, y ya es bastante con que se transija con la declaración de los padres que hayan de solicitar que a sus hijos se les releve de esta enseñanza.

Otros muchos puntos abarca el informe, pero los más interesantes son los que arriba destacamos.

F. M.

¿Quiere usted imprimir folletos, memorias o libros?  
Pues visite la Imprenta de  
LA TARDE

DE ACTUALIDAD

## Todos somos empleados y militares

Tiempo atrás recibí el encargo de hacer una de esas gestiones que a los habitantes de Madrid nos suelen encomendar los amigos de provincias. Se trataba de averiguar como hay que arreglarse para conseguir una Administración de Loterías. Era para la viuda de un mayordomo de fábrica de hilados, que, por lo visto posee unos ahorros a los cuales pensaba dar la mencionada aplicación, al mismo tiempo que con ello se procuraba decoroso empleo.

Con el deseo de complacer al amigo solicitante, fui personalmente a la Dirección de la Lotería Nacional. Y le dije al primer ordenanza que se me puso por delante el motivo de mi visita.

El buen hombre me acompañó a lo largo de un corredor y me introdujo en un despacho y, una vez en él, me encaro con un caballero, que, muy amablemente me habló así:

—Las últimas disposiciones prohiben terminantemente la creación de Administraciones nuevas. Al producirse una vacante, ésta se anuncia en la «Gaceta» y se abre concurso

## Gran Sastrería y Pañería

DE  
MIGUEL CANTOS CHRO.

Temporada de Primavera y Verano de 1930

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, respondiendo a las continuas deferencias de que viene siendo objeto, tanto por parte de su numerosa clientela de Lorca y fuera como del público en general, pone en conocimiento de los mismos que ha recibido un magnífico y valioso surtido en géneros de

Estambre, Tropical, fresco, Vicuña  
Australia, y Muselina

y otros, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, con destino a la confección de trajes a la medida para las estaciones de Primavera y Verano.

Lujo, esmero, elegancia y economía  
57, Canalejas, 57  
LORCA

## DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES  
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE  
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID  
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA